



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8004

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 19/2024, PARA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS DE LOS DEPÓSITOS DE ANDE, A LA FIRMA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.).

Asunción, 16 de setiembre de 2024

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 19/2024, con ID N°441930, para Servicio de Recolección de Residuos y Materiales Peligrosos de los Depósitos de ANDE, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7868 de fecha 23 de julio del 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE, Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, conforme a lo establecido en el Artículo N° 37, Inciso b) de la Ley 7021/22 “*Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas...*”, ha analizado y realizado el estudio de la única oferta presentada de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que una firma presentó sobre de oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 16 de agosto del 2024;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 9 de septiembre del 2024, elaborado por el Unidad Operativa de Contratación conjuntamente con la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Ambiental, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a la firma que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario N° 9823/2023;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE

RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE N° 19/2024, para Servicio de Recolección de Residuos y Materiales Peligrosos de los Depósitos de la ANDE, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8004

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 19/2024, PARA SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS DE LOS DEPÓSITOS DE ANDE, A LA FIRMA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.).

1.1 A SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.) – RUC: 80010941-4:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Servicio de Recolección de Residuos y Materiales Peligrosos de los Depósitos de la ANDE.	NACIONAL	PARAGUAY	KG.	1.178	9.547	11.246.366

Por un monto total de G 11.246.366 (guaraníes once millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y seis), IVA incluido.

- Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Ambiental y a la Gerencia Financiera proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
- Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.